

Comité Directivo de 23 de marzo de 2023

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2023, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), en su sede de la calle José Abascal 2-4 de Madrid, con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.

Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Opinión sobre la sostenibilidad de las Administraciones Públicas a largo plazo: la incidencia de la demografía.

La Directora de la División de Análisis Económico y el Director de la División de Análisis Presupuestario presentan al Comité Directivo la principales líneas del borrador de Opinión sobre la sostenibilidad de las Administraciones Públicas a largo plazo, en la que se recoge una visión a largo plazo de las finanzas públicas a partir de un escenario macroeconómico y fiscal con un horizonte temporal hasta 2050 y 2070, a partir del cual se identifican y analizan los principales retos para la sostenibilidad asociados al envejecimiento. Esta Opinión completa y actualiza los pronunciamientos anteriores de la AIReF sobre la sostenibilidad de la Seguridad Social con una visión global del conjunto de las AA.PP.

Esta visión global y de largo plazo resulta relevante en este momento dado que las finanzas públicas empiezan a reflejar las consecuencias del envejecimiento como

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

consecuencia de la jubilación de los denominados “baby-boomers”, la creciente longevidad de la población y el descenso de la fecundidad. Además, el legado de la sucesión de perturbaciones vividas en las últimas décadas sitúa a España en una situación de vulnerabilidad por la persistencia del déficit estructural y el elevado nivel de deuda pública. En este contexto, la futura reforma del marco fiscal europeo pondrá el foco en la sostenibilidad de la deuda pública requiriendo la definición de una estrategia que asegure un descenso continuado de la misma. Con esta Opinión, la AIReF se anticipa a los requisitos de información que serán necesarios para el análisis de la sostenibilidad a medio y largo plazo en este nuevo marco fiscal.

La Opinión se asienta en un escenario base que incorpora una actualización de las proyecciones demográficas de la AIReF y un conjunto de hipótesis sobre el crecimiento a largo plazo. A partir de este escenario se analizan las implicaciones para el gasto público y los ingresos públicos, se incorporan las políticas legisladas y reformas aprobadas hasta el cierre de esta Opinión, y se estudia el efecto de las reformas realizadas en el ámbito de la Seguridad Social. Este escenario base no incorpora reglas fiscales ni reacción por parte de la política económica. Tampoco se tienen en cuenta fenómenos distintos a la demografía. Ello, unido a la incertidumbre asociada a la extensión del período de proyección, supone que estas proyecciones no deben interpretarse como previsiones, por lo que se completan con

escenarios alternativos, como la realización de un mayor crecimiento potencial o el impacto de unas reglas fiscales como las propuestas por la Comisión Europea, y con ejercicios de sensibilidad.

Con base en este análisis, la Opinión recoge una serie de propuestas para mejorar la sostenibilidad de las cuentas públicas:

- i. articular una estrategia fiscal nacional a medio y largo plazo con la participación de todos los niveles de la Administración y que contemple una reforma integral del marco fiscal nacional para garantizar la sostenibilidad de las AA.PP;
- ii. realizar un seguimiento y evaluación del impacto de la reforma de las pensiones y de la evolución futura del gasto;
- iii. propuestas para solventar o mitigar las deficiencias de la regla de gasto en pensiones;
- iv. dar continuidad a las evaluaciones del gasto público sanitario;
- v. diseñar un modelo de gobernanza de la evaluación del PRTR;
- vi. elaborar un informe de riesgos fiscales.

A la vista de lo expuesto, y previa deliberación favorable del Comité Directivo, la Presidenta de la AIReF acuerda: (i) suscribir la Opinión sobre la sostenibilidad de las Administraciones Públicas a largo plazo: la incidencia de la demografía; (ii) su publicación, una vez formateada, en la página web de la institución.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día

arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C.H.S.', enclosed within a large, loopy blue oval.

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D.P.M.', enclosed within a large, loopy blue oval.

Diego Pérez Martínez